

## **PROGRAMA INTRODUCCIÓN A LA ACTUACIÓN I**

### **Licenciatura en Actuación y el Profesorado de Artes en Teatro.**

CINO Ciclo lectivo: 2024

Titular: Lic. María Eugenia Cappellari

Adjuntos: Lic. Eddy García; Lic. Daniel Junowicz y Lic. Miguel Sorrentino.

### **FUNDAMENTACIÓN:**

La materia Introducción a la Actuación I y su correlativa Introducción a la Actuación II conforman junto con las asignaturas, Entrenamiento Vocal del Actor y Entrenamiento Corporal del Actor el módulo específico del CINO (Ciclo Introductorio de Nivelación y Orientación). Módulo práctico que está íntima y recíprocamente relacionado entre sí, académica y pedagógicamente.

A través de los contenidos y los objetivos de ésta asignatura, Introducción a la Actuación I, se trabajan dos aspectos fundamentales para el aprendizaje en el período de Cino Fase 2: *formativos y de evaluación*.

Mediante la cursada del cuatrimestre y el desarrollo de todas las actividades se tendrá en cuenta la formación de los/as estudiantes en relación a sus diagnósticos iniciales de trabajo para lograr una incorporación paulatina de las diferentes herramientas que podrán orientar, otorgar, generar y nivelar saberes específicos del aprendizaje de la actuación. Y al mismo tiempo la construcción de un mecanismo de devolución, evaluación y autoevaluación por parte de los/las estudiantes que complementa dicho tránsito formativo, en tanto le permita verse en el propio proceso creativo y conformar una de las primeras instancias necesarias para la actuación: verse y ver al otro/a para poder modificarse.

Es necesario comprender que la actuación requiere de diferentes instancias dentro del proceso de aprendizaje. Además de las anteriormente mencionadas, a través de la cursada de ésta asignatura se trabajarán herramientas técnicas para acercarse a una amplitud y desarrollo expresivo que abarque la totalidad del cuerpo, el pensamiento, las emociones y los vínculos.

La actuación es un lenguaje que se compone desde la individualidad en tanto instrumento de trabajo, pero se resignifica y cobra un nuevo sentido mediante los vínculos, creando un entramado en la grupalidad.

La materia contiene en sus objetivos conformar dicha grupalidad mediante el trabajo, el respeto y la solidaridad como eje para consolidar el aprendizaje de manera conjunta entre docentes y estudiantes. En éste sentido los aspectos actitudinales de cada uno/a significan una instancia muy importante y pertinente de tener en cuenta durante el proceso.

Los contenidos de la asignatura apuntan a desarrollar diversos elementos técnicos necesarios para un primer nivel de actuación, así como también ampliar el conocimiento y el imaginario desde diversas actividades relacionadas con otros lenguajes artísticos para enriquecer la especificidad y otros aspectos referidos con el arte. Particularmente se buscará enriquecer el imaginario en función de la creación del juego, la creación de un mundo ficcional, la acción en el espacio, la acción dramática en el tiempo y el espacio, la improvisación y su desarrollo, la constitución de vínculos.

Como marco general de todas las materias, la formación en el CINO fase 2 tiene como objetivo acercar a los/las estudiantes al ámbito universitario, orientar y conformar una disciplina de trabajo que no atañe únicamente a la especificidad de la asignatura, sino también al desarrollo de la vida institucional, generando espacios de aprendizaje para lograr la autonomía y la pertenencia de cada estudiante en la universidad.

#### Objetivos generales:

- **Introducir** a el/la estudiante en los aspectos técnico /expresivos del área específica y fomentar el desarrollo de sus aspectos cognitivo y emocional.
- **Nivelar** los saberes de el/la estudiante requeridos para las especificidades de carreras elegidas.
- **Orientar** vocacionalmente a el/la estudiante acerca de sus posibilidades dentro de la disciplina o para distintos lenguajes artísticos. Del mismo modo acercarlo/a al marco universitario dónde está inmerso/a.
- **Evaluar** a el/la estudiante de manera procesual y periódica, acorde con los criterios y pautas que se establezcan según los contenidos generales y los objetivos del programa de la materia.

Objetivos específicos:

Que el/la estudiante logre:

- Comprender y desarrollar aspectos actitudinales tales como: asistencia, puntualidad en las clases, capacidad de interacción y respeto para con los/las compañeros/as y equipo docente.
- Comprender, desarrollar y adaptarse a las consignas de trabajo.
- Conectarse con las actividades desde una mirada lúdica: generar y desenvolverse en situaciones de juego con el cuerpo y con la voz.
- Desarrollar diferentes capacidades vinculadas a la asociación, disociación y coordinación, de su propio cuerpo y en relación con el espacio.
- Poner el cuerpo en acción para lograr la mayor movilidad posible, flexibilidad, cierta fluidez en los movimientos, y posibilidades de relajación y asimetría para permitir un abordaje a las situaciones dramáticas, desde una mirada no convencional y lúdica, lo que le habilitará profundizar en el mundo de su imaginario.
- Construir un acercamiento al tiempo y el espacio ficcional.
- Poder abordar diferentes situaciones de improvisación individual o de a dúos.
- Desplegar el uso de la palabra y la creación de lenguaje a través de ella.
- Ampliar su registro perceptivo para poder incluir a “otro/a” y posibilitar la modificación que ese otro/a genere.
- Desarrollar una mirada sobre su propia corporalidad que le permita detectar aquellos mecanismos que le impidan abordar el proceso creativo, y sea capaz de modificarlo.
- Dialogar con su proceso a través de las devoluciones y evaluaciones individuales y grupales para reforzar la comprensión de los elementos técnicos utilizados y adquiridos.
- Componer la noción de grupalidad y de trabajo en equipo específicamente.

## CONTENIDOS:

- **El juego y el imaginario:** despliegue del propio imaginario a través de diversos disparadores (EJ: , juegos con el cuerpo y la voz, lectoescritura de textos, diversas actividades con intertextualidades entre diferentes lenguajes artísticos, etc.)
- **El cuerpo:** conciencia del propio instrumento. Apoyos, eje, manejo de la energía, la respiración, la mirada.
- **La ficción:** desarrollo del juego y del imaginario a partir de diferentes elementos que funcionen como disparadores. Construcciones de situaciones de ficción.
- **La Acción:** desarrollo inicial sobre el concepto de acción dramática en tanto acción modificadora individual y con/para el otro/a en la escena o en el entrenamiento. Acción que parta y modifique el propio instrumento expresivo para transformar así la situación dramática escénica.
- **La palabra:** construcción de un instrumento de juego, de un medio expresivo y de un vehículo para construir vínculo con el otro.
- **La improvisación** individual y de a dúos/vínculos/ conflicto: Composición de una situación ficcional a partir diversos disparadores como puntos de partida:
  - Título dado
  - Conflicto dado
  - Escritura de una historia a partir de un trabajo de intertextualidad (Ej.: del espacio de acompañamiento)
  - Secuencia de acciones entre cuerpo y espacio, etc.
  - Desprendimiento de situaciones de juego grupales: de la totalidad a la dupla escénica

## METODOLOGÍA y DICTADO DE LA ASIGNATURA:

El desarrollo de la totalidad de éste programa está pensado para una cursada completa dentro de un cuatrimestre. Se comenzarán a trabajar desde el inicio y luego secuencialmente todos los contenidos y objetivos de la materia. Los mismos, están adecuados a la modalidad presencial y direccionados a constituir un proceso de investigación, formación y evaluación en conjunto con las/los estudiantes en la producción expresiva

En una primera etapa de trabajo se propondrán ejercicios prácticos puntuales que permitan a las/los estudiantes desinhibirse al mismo tiempo que conocer e incorporar algunos elementos técnicos concretos de la actuación. Se hará hincapié en juegos que permitan desarrollar el imaginario, construir una primera idea de espacialidad, generar consciencia del propio cuerpo y de la voz con el uso de la palabra y construir acción dramática.

En una segunda etapa y en continuidad con la primera se comenzará a trabajar una serie de improvisaciones posibles a partir de diversos formatos, cuyo punto de partida o disparador va a modificar justamente la propuesta para improvisar y guiar hacia diferentes entramados. Por ejemplo: construir acción dramática desde una secuencia de movimiento, reconocer un conflicto, armar un argumento escrito con principio, desarrollo y fin a partir de un título dado; o a través de una acción dramática muy concreta a desarrollar en el espacio. También serán posibles disparadores otros materiales artísticos adyacentes, por ejemplo: un cuadro, música, una fotografía, etc. La instancia de improvisación conlleva al uso de la palabra como acción dramática.

A lo largo del cuatrimestre se pondrán en práctica los contenidos detallados que serán intercalados con material de lectura de textos dramáticos, y con el desarrollo de trabajos asincrónicos; trabajos prácticos compuestos por diferentes materiales: audiovisual, de lectura, escritura, etc.; direccionado y objetivado hacia la composición de la actuación. Dichos trabajos serán pedidos por cada docente y serán de entrega obligatoria, y tenidos en cuenta en las evaluaciones.

Durante las clases se pedirá a los/las estudiantes la observación atenta de los trabajos, devoluciones a los/las compañeros/as de lo observado, en relación también al propio trabajo y a los contenidos que se están trabajando mediante el ejercicio.

Los/las docentes también harán devoluciones y evaluaciones diagnósticas a lo largo de todo el proceso del cuatrimestre.

### EVALUACIÓN y condiciones de cursada :

La evaluación será permanente y procesual a lo largo de todas las jornadas de trabajo y mediante los ejercicios pedidos por el/la docente. La misma contempla aspectos fundamentales para el desarrollo y aprendizaje del estudiante.

Habrá instancias de puesta en común para propiciar las devoluciones de los/las docentes y auto-evaluación de los/las estudiantes (que se les pedirá por escrito). También para registrar el proceso de las/los demás compañeros/as y reflexionar acerca del tránsito y la experiencia de los contenidos y objetivos.

La asignatura Introducción a la Actuación I se aprobará mediante el trabajo práctico parcial y el trabajo práctico final de cierre de cuatrimestre. Ambos consisten en la conformación de improvisaciones que se desarrollarán durante todo el cuatrimestre de manera procesual. Así como también con la entrega de todos los trabajos de registro, prácticos o teórico/prácticos solicitados por el/la docente que son de carácter obligatorio.

La ausencia en el parcial o al final de la materia sólo podrá ser justificada con certificado laboral o médico únicamente y sin excepción; una vez presentado el certificado se evaluará la posibilidad de nueva fecha, en el caso de ser posible. Se aclara que no podrá aprobarse la materia sin haber dado el examen final.

Además la/el estudiante deberá cumplir con el 80% de la asistencia durante el cuatrimestre para aprobar la asignatura. En este ciclo lectivo podrá tener hasta 2 faltas y si existiera una tercera, la misma debe ser justificada con certificado médico o laboral. Una vez pasadas esas faltas el/la estudiante quedará en condición de libre.

Las llegadas tarde al aula tienen una tolerancia de hasta 30 minutos comenzada la clase, pasado ese tiempo se podrá tomar la clase pero se contará como una media falta.